

Línea de Orientación Principal	Objetivo General	Objetivos Específicos
2010/19	2010/19	2017/19
<p>I Construcción legítima de autoridad y asignación de recursos Una Universidad autónoma con calidad, pertinencia y eficiencia que promueva el consenso y fortalezca la democracia, proporcionando a los integrantes de su comunidad las mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades.</p>	<p>1 Asegurar la óptima legitimidad del sistema de gobierno, con pleno ejercicio de su autonomía, autarquía y cogobierno, habilitando el ejercicio participativo de sus miembros, con arreglo al régimen de ciudadanía de cada claustro, y una representación orgánica, informada, deliberativa y democrática.</p> <p>2 Requerir el financiamiento público adecuado y complementarlo con la obtención de recursos propios para solventar una digna retribución del trabajo académico y no docente, la construcción y mantenimiento de la infraestructura y del hábitat espacial así como el suministro de equipamiento e insumos adecuados y administrarlo programática, racional y austeramente al servicio de la misión trazada.</p> <p>3 Administrar con eficiencia y eficacia el patrimonio así como las diversas funciones organizacionales, con la participación del cuerpo de personal administrativo, técnico y de servicios, garantizando sus derechos y conjugando esos aportes con los medios técnicos más modernos y el perfeccionamiento continuo y en servicio.</p>	<p>1-Implementar una reforma normativa para la modernización institucional. 2-Organizar y poner en marcha estructuras e instrumentos técnicos para administrar y apoyar el Proceso de Programación del PDI 2010-2019. 3-Profundizar un adecuado esquema de información y comunicación interna que afiance la identidad y facilite el ejercicio pleno y responsable de la ciudadanía universitaria.</p> <p>1-Desarrollar criterios consensuales que sirvan de soporte para la formulación de mecanismos de asignación de recursos destinados a erogaciones corrientes y planes de inversión. 2-Promover un crecimiento espacial-edilicio y del equipamiento, así como su mantenimiento y su valorización patrimonial, para cubrir las necesidades del desarrollo institucional, cultural, académico y social. 3-Generar nuevas estrategias de obtención de recursos financieros a nivel nacional e internacional, para potenciar las acciones tendientes al logro de los objetivos institucionales. 4-Propender a la modernización de las bibliotecas de la UNL, acrecentando la tecnología, la infraestructura y el equipamiento, desplegando estrategias convergentes para sustentar todas las funciones y niveles educacionales de la Universidad.</p> <p>1-Diseñar e implementar estrategias de calidad para fortalecer las capacidades de gestión administrativa y de servicios. 2-Poner en marcha un proceso de integración de la tecnología y aplicaciones informáticas en uso a escala general de la Universidad. 3-Impulsar modelos de gestión sostenibles a través de la implementación de procedimientos y prácticas que acrecienten el compromiso de mejorar la relación con el medioambiente. 4- Impulsar la promoción de la salud laboral y la prevención de enfermedades de toda la comunidad universitaria.</p>

	<p>4 Cubrir las máximas exigencias de transparencia e información pública sobre la gestión en todos sus aspectos, produciendo y analizando datos estadísticos seguros, confiables y actualizados y analizándolos a través de procedimientos e indicadores validados, apoyando en ellos procesos sistemáticos de reflexión colectiva, autoevaluación y planeamiento.</p>	<p>1-Desarrollar un sistema continuo de indicadores de desempeño e impacto que brinde información pública y respalde la toma de decisiones y el planeamiento institucional. 2-Sistematizar los mecanismos de control y evaluación bajo criterios de gobierno abierto y responsabilidad social cubriendo todas las dimensiones significativas de la gestión institucional.</p>
<p>II Alta calidad en enseñanza, investigación y extensión del conocimiento Una Universidad que genere y gestione propuestas académicas dinámicas, flexibles y de calidad destinadas a formar ciudadanos críticos, con sólida formación profesional, actitud emprendedora, competencias para un desempeño internacional y compromiso social para integrarse a una sociedad democrática; que se proponga ampliar las fronteras del conocimiento en un adecuado equilibrio entre la investigación disciplinar, la interdisciplinaria y la orientada a problemas con sentido ético y al servicio de la sociedad y el país; que extienda sus investigaciones y enseñanzas al entorno social e interactúe con éste para fomentar la interculturalidad y asegurar</p>	<p>1 Afianzar la democratización de la educación superior, recreando en forma permanente dispositivos de acceso y permanencia igualadores de oportunidades. Desarrollar, en un marco de integración y transversalidad, un arco diverso de propuestas curriculares flexibles y de alta calidad en las distintas disciplinas, niveles y modalidades, a nivel nacional e internacional, que les permita a sus graduados un eficaz desempeño ya sea profesional o científico.</p> <p>2 Fortalecer el desarrollo de actividades de investigación y de extensión, proyectándose al medio social y productivo como factor estratégico del crecimiento institucional, articulando acciones con organismos regionales, nacionales e internacionales y potenciando la producción de conocimientos en todas las ramas del saber.</p> <p>3 Establecer estrategias de formación, perfeccionamiento y organización del personal académico que garantice la cobertura eficaz y versátil de las misiones y funciones institucionales de docencia, investigación y extensión y sus articulaciones en y entre todas las Unidades Académicas, Escuelas e Institutos.</p>	<p>1-Diseñar y poner en marcha innovaciones educativas para una mayor articulación entre la enseñanza secundaria y la universitaria, así como entre los establecimientos dependientes de la Universidad. 2-Promover acciones de bienestar universitario que faciliten la incorporación, accesibilidad, permanencia y graduación del estudiantado, especialmente en grupos sociales en condición de vulnerabilidad. 3-Actualizar y diversificar el arco de propuestas curriculares para consolidarlo y proyectarlo en el sitio Litoral- Centro. 4-Diversificar y expandir el nivel de posgrado para su mejor articulación con las carreras de grado, su interacción con la investigación y su coordinación con las profesiones.</p> <p>1-Fortalecer y evaluar la política de investigación movilizando recursos externos para su expansión y cualificación. 2-Promover la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de políticas de investigación y extensión en pos de una mayor igualdad. 3-Promover una mayor institucionalización de la extensión, integrada con la docencia, involucrando a toda la comunidad universitaria. 4-Profundizar la integración de la investigación y la extensión para el logro de la apropiación social de los conocimientos y la generación de conocimientos socialmente acordados.</p> <p>1-Diseñar e instrumentar un sistema integral sobre el personal académico para que su estructura y funcionamiento se adecuen a las necesidades de las unidades académicas y al incremento de la cooperación y transversalidad entre ellas. 2-Desplegar nuevas herramientas, en cooperación entre las unidades académicas y con otras instituciones, para la formación docente continua, el perfeccionamiento y la posgraduación del cuerpo académico.</p>

<p>que sus miembros mantengan arraigo, se interesen por las problemáticas locales y contribuyan a solucionarlas.</p>	<p>4 Generar capacidades institucionales y técnicas para gestionar el arco de propuestas curriculares de manera que el desempeño de los estudiantes convalide las previsiones de los planes de estudios tanto en los alcances de la formación teórica y práctica, cuanto en su duración y efectividad.</p>	<p>1-Diseñar y poner en marcha dispositivos para la gestión de los currículos, que incluya su formulación, dinamización, gestión tecnológica y seguimiento, contemplando la perspectiva de género. 2-Perfeccionar y generalizar la innovación para la gestión de TICs en la enseñanza y el aprendizaje en las unidades académicas. 3-Ampliar la cobertura de la enseñanza de lenguas extranjeras para todos los estudiantes. 4-Perfeccionar los dispositivos para la iniciación de estudiantes avanzados en tareas de enseñanza, investigación y extensión en combinación con las estrategias didácticas de aprendizaje autónomo del estudiantado.</p>
<p>III Cooperación prioritaria con la innovación en el entorno y conexión con una amplia red de internacionalización Una Universidad que en interacción con la Sociedad y el Estado, contribuya al desarrollo sustentable, facilitando la producción de bienes culturales, científicos y tecnológicos con una activa participación en los procesos de innovación; que actúe y se relacione plenamente a nivel nacional e internacional y promueva la cooperación, priorizando a la región latinoamericana, con énfasis en el Mercosur.</p>	<p>1 Fomentar la incorporación de ciencia y tecnología a la producción y al sector público, propulsando la sustentabilidad y la apropiación social del conocimiento y estimulando el espíritu emprendedor en la comunidad universitaria y en el sitio</p> <p>2 Contribuir con el fortalecimiento de las identidades culturales, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y los problemas sociales a los que está asociada, la promoción de una cultura de paz y la educación en valores, cultivando las expresiones culturales y artísticas para la construcción de ciudadanía en este tiempo global de complejidad creciente.</p>	<p>1- Diversificar la vinculación científico-tecnológica con el sector socio-productivo y el Estado, atendiendo a las demandas y necesidades del sitio. 2- Profundizar las iniciativas para el desarrollo de actividades y competencias emprendedoras y la generación de emprendimientos en el sitio. 3- Ampliar políticas que favorezcan la incorporación de graduados universitarios en los entramados socio-productivos y el Estado, conformando redes activas que los incluyan, junto a otros actores, para lograr interacciones potenciadoras de innovación. 4- Proyectar territorialmente la labor de la universidad para promover igualdad de oportunidades y aportar a la productividad, sustentabilidad y competitividad del sitio Litoral-Centro.</p> <p>1-Impulsar la creación, educación, divulgación e investigación del arte, el patrimonio y la cultura para la promoción de las prácticas y expresiones de los estudiantes y de toda la comunidad universitaria, proyectadas hacia el entorno social. 2-Consolidar el sistema de medios de comunicación de la Universidad para la promoción del conocimiento, la información, la cultura y el arte y el entretenimiento. 3-Promover la producción, expresión, publicación y divulgación de bienes culturales en el marco de una mayor cooperación con otras universidades e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. 4-Ampliar la labor social de la Universidad en favor del desarrollo humano sustentable, con especial énfasis en los grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad.</p>

	<p>3 Colaborar con los distintos niveles del Estado y la sociedad en políticas públicas para el desarrollo sustentable e integrarse con el sistema educativo de nuestro sitio en general y, en particular, con las otras instituciones de educación superior.</p>	<p>1-Contribuir al análisis, asesoramiento y participación de la Universidad en torno a las políticas públicas con prioridad hacia los derechos humanos, el medio ambiente, la salud, la alimentación y la sustentabilidad del desarrollo humano.</p> <p>2-Contribuir al análisis, asesoramiento y participación de la Universidad en torno a la política pública para la mejora de la calidad y pertinencia de la educación en los distintos niveles y modalidades.</p> <p>3-Coordinar con otras instituciones universitarias y gobiernos para organizar la expansión y asegurar la diversificación de la enseñanza superior y garantizar su calidad.</p>
	<p>4 Impulsar políticas activas de internacionalización con énfasis en la integración regional de modo que la UNL se afiance como un nodo efectivo de conexión con amplias redes académicas, científicas, productivas y culturales que compartan nuestra misión y nuestros objetivos generales.</p>	<p>1-Construir y sistematizar redes internacionales de universidades, facultades, disciplinas, áreas y grupos procurando el uso intensivo de fondos internacionales para el intercambio y colaboración en enseñanza, investigación y extensión.</p> <p>2-Acentuar la participación y el posicionamiento institucional en los ámbitos, instancias y organismos de política regional e interregional para la integración educacional y científico-tecnológica.</p> <p>3-Planificar y desarrollar un proceso de internacionalización de la Universidad de manera integral, involucrando a toda la comunidad universitaria y a las distintas funciones.</p>

NOTA:

Los OE I.1.3, I.2.2, I.3.1, I.4.2, II.1.4, II.2.1, II.2.3, II.3.2, II.4.1, III.1.3, III.2.1, III.3.2 y III.4.3 son elegidos por las Áreas Centrales para formular proyectos y constituir Núcleos.

Se considera, además, que el cumplimiento de los OE II.1.3, II.1.4, II.2.4 y II.4.1 requiere la formulación de Proyectos y Acciones por parte de las Unidades Académicas. Sería también necesaria la concurrencia de las Unidades Académicas en la formulación de Proyectos y Acciones en los OE II.4.2 y II.4.3.